



Censo de 2020: Su participación importa

Cada diez años, la Constitución de los Estados Unidos requiere que el gobierno realice un censo de la población, lo que se conoce como censo. El censo se ha realizado cada década desde 1790. El censo de 2020 intentará contar a todos los individuos que viven en los Estados Unidos, independientemente de su edad, raza, origen étnico, ciudadanía y situación legal. Esto es importante porque el gobierno usa los datos del censo para:

- Distribuir el número de asientos que se asignarán a cada estado en la Cámara de Representantes de los EE.UU. y volver a trazar distritos legislativos federales, estatales y locales según sea necesario;
- Asignar más de \$1,5 billones de fondos federales anuales a estados y localidades para proporcionar servicios e infraestructura tales como escuelas, atención médica, carreteras, capacitación laboral y más;
- Realizar estudios que ayuden a evaluar las necesidades de la comunidad y proporcionar servicios adecuados, como por ejemplo la planificación y respuesta de emergencias, subvenciones y préstamos.

¿Por qué debe participar?

Las comunidades que no se cuentan de manera precisa podrían no recibir los servicios que necesitan. Nueva York es uno de los estados en riesgo por conteos insuficientes.

Un censo insuficiente puede afectar a algunas personas más que a otras. La Oficina del Censo considera que las comunidades que son difíciles de contar en su totalidad pueden incluir: personas de color, inmigrantes, personas que viven en la pobreza o en viviendas no tradicionales, y hogares con niños pequeños o dominio limitado del inglés. El *CUNY Center for Urban Research* (Centro de Investigación Urbana de CUNY) estima que en todo el estado de Nueva York, más del 36 por ciento de la población vive en áreas difíciles de contar. Estas áreas tienen bajas tasas de respuesta y necesitan alcance adicional para ayudar a prevenir los conteos insuficientes.

El estado de Nueva York tiene la intención de invertir \$70 millones en refuerzos de divulgación para

asegurar que todos los neoyorquinos cuenten. Dado que muchas áreas difíciles de contar se encuentran en la ciudad de Nueva York, la ciudad también invertirá \$40 millones para divulgación.

Tanto el Estado como la Ciudad incluyen asociarse con organizaciones locales para animar la participación. Las asociaciones principales incluyen: [the Catholic Charities of New York](#), [the Chinese-American Planning Council](#), [the Hispanic Federation \(la Federación Hispana\)](#), [the Jewish Community Relations Council of New York](#), [the National Association for the Advancement of Colored People](#), [the New York Immigration Coalition](#) y [the Rural and Migrant Ministry](#).

Su información está protegida

Por ley, sus respuestas se mantendrán confidenciales y se utilizarán solo con fines estadísticos. **La Oficina del Censo tiene prohibido compartir su información de identificación con cualquier persona, incluidas las fuerzas del orden público, los propietarios y las agencias gubernamentales, como el Servicio de Impuestos Internos o Seguridad Nacional (o cualquiera de sus componentes, incluido el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas).**

Cómo participar

En marzo de 2020, la mayoría de los hogares recibirán una carta con instrucciones sobre cómo completar el censo en línea, por teléfono o por correo (no todos los hogares recibirán un cuestionario en papel). Los cuestionarios en papel están disponibles en inglés y español. Puede responder en línea o por teléfono en 12 idiomas distintos al inglés, y las guías de asistencia están disponibles en 60 idiomas. Los participantes del censo visitarán hogares que no responden a la carta inicial.

Participe y corra la voz. Dígame a sus amigos, familiares y vecinos lo importante y sencillo que es participar. No tendrá otra oportunidad de ser contado hasta dentro de los próximos diez años.

Para obtener más información, visite www.2020census.gov, llame al 800-923-8282, o siganos en @uscensusbureau.

